



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 455 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 27 JUN 2023

VISTO: El Informe N° 065-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-GRDE con Reg. Doc. N° 2701417 y Reg. Exp. N° 1965013, el Informe N° 184-2023/GOB-REG-HVCA/GRDE-DRA/D y demás documentación adjunta un total de dieciséis (16) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

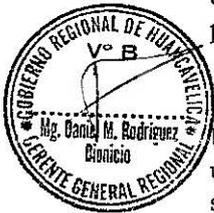
Que, de conformidad con el Artículo 4° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de Desarrollo;

Que, mediante Informe N° 041-2022/GOB.REG.HVCA/DRA-HVCA/OPA-UF/wra, de fecha 16 de diciembre del 2022, el Ing. Wilfredo Retamozo Ayuque – Responsable de la Unidad Formadora de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, concluye que como resultado de una adecuada y ardua labor por parte del suscrito, desde el mes de marzo del 2022 hasta el mes de setiembre del mismo año, se logró ganar el Concurso FIDT 2022 para cofinanciamiento de la elaboración de estudios de preinversión a nivel de perfil o fichas técnicas, para la elaboración del estudio del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LOS 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHURCAMPÁ – DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”, por un monto de S/ 45,000.00. Asimismo, solicita el reconocimiento y felicitación al suscrito y demás profesionales por el logro obtenido;

Que, mediante Informe N° 184-2023/GOB.REG-HVCA/GRDE-DRA/D, de fecha 11 de mayo del 2023, el Ing. Fidel Bladimir Simón Ccente – Director Regional Agraria, solicita resolución de reconocimiento y felicitaciones de los profesionales que lograron ganar el Concurso FIDT 2022, para lo cual adjunta la relación de profesionales;

Que, asimismo, el área de Asesoría Legal de la Gerencia Regional Desarrollo Económico, mediante Informe N° 0018-2023/GOB.REG.HVCA/GRDE-P.A./AL, de fecha 05 de junio del 2023, solicita que se eleve el expediente de la Gerencia General Regional para el reconocimiento de los profesionales; la misma que ha sido remitido mediante Informe N° 065-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-GRDE;

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica, ha visto por conveniente reconocer y felicitar a los profesionales que lograron ganar el Concurso FIDT 2022 para cofinanciamiento de la elaboración de estudios de preinversión a nivel de perfil o fichas técnicas, para la elaboración del estudio del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS PARA





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 455 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 27 JUN 2023

LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LOS 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP
- DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG-HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y FELICITAR, a los profesionales conforme el cuadro se detalla, por ganar el Concurso de FIDT 2022 para cofinanciamiento de la elaboración de estudios de preinversión a nivel de perfil o fichas técnicas, siendo los siguientes:

RELACION DE TRABAJADORES ENCARGADOS PARA EL CONCURSO FIDT 2022				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	CARGO	DNI
01	RETAMOZO AYUQUE, Wilfredo	Dirección Regional Agraria Huancavelica	Responsable de Unidad Formuladora	42410474
02	MENENDEZ HERRERA, Carlos Alejandro	Dirección Regional Agraria Huancavelica	Especialista en Proyectos de Inversión	23277746
03	CHANCA QUISPE, Luther Juan	Dirección Regional Agraria Huancavelica	Responsable de UEI	07622101
04	SEDANO REGINALDO, Teodosio	Dirección Regional Agraria Huancavelica	Director de la Oficina de Planificación Agraria	23263520

ARTICULO 2°. - ENTREGAR el presente Acto Resolutivo a cada uno de los profesionales mencionados en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°. - ENCARGAR, a la Oficina de Imagen Institucional su publicación en el portal institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Mg. Daniel A. Rodríguez Mónico
GERENTE GENERAL REGIONAL

DOCQ/mc